Va el Diego de ecenya vno ene enlos
de la carta de la merçed le ostra
Ysabel e enel vno en. Garci el
hijo de Ramera e yñaluro. Y pudo ser me
jor el allegamiento segnstraa e
vo este testimonio e dian aad bnstam
Y como presentado este escripto de la parte
de arriba de suso Juan nez el dicho
Garci nez el dicho Juan nez el dicho
Ramego nez ene nombre del dicho
Ramego de la carta de suso en este
escripto contenido dixo
Que este Juan nez el dicho Juan nez abia y
tenia por presentados e demanda
e mando dar traslado a la parte
Y que en razon de la concelmatestyos
Que el dicho Juan nez de ruego en nombre
de la dicha Juan nez el dicho
Garci nez el dicho Juan nez
como mejor e mas cumplia a su
derecho parte sea de alcançe de plazos
que en que no sea tenido ny prueve
lo en la carta en que allega testyos
e no
E que a cumplimiento Juan no
Que este Juan el dicho Garci nez
Ramego morador en Truxillos dixo
Que en su nombre
Que este dicho Juan nez el dicho Garci nez
Ramego de la carta de suso en este
escripto contenido